ORGANIZASE LA UNIDAD SANITARIA CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

No. 53, Aprobado el 1 de Julio de 1941

Publicado en La Gaceta No.155 del 23 de Julio de 1941

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

1º.- Organizar la Unidad Sanitaria Central de la Dirección General de Sanidad, en lo que se refiere a la Escuela de Enfermería, en la forma siguiente:

Enfermeras Graduadas:- Señoritas Leonor Mena Porras, Graciela Espinoza, Rosa E. Arguello.

Enfermeras Estudiantes 2º Curso:- Señoritas Amanda Margarita Zúñiga, Amanda Mendieta, Amanda Monterrey, Ana Cisneros, Cándida Mendieta, Estela Guerrero.

Enfermeras Estudiantes 1º Curso:- Señoritas Rafaela Zapata, Consuelo Alvarado, Mercedes Medal, Adela Etienne, Carmen Somarraba.

2º.-Todas devengarán el sueldo del Nuevo Presupuesto General de Gastos 1941/42.

Comuníquese.- Casa Presidencial.- Managua, D.N. primero de Julio de mil novecientos cuarenta y uno.- **SOMOZA.-** El Director General de Sanidad.**- Luis Manuel Debayle,** Coronel Médico Director G. N.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9630